

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2915 FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 23 de junio de 2021, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día que se indica más adelante.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2020.

Quinto.- Propuesta y distribución, en su caso, de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Sexto.- Reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Se hace constar que, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si en la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria estuviese vigente alguna normativa o existieran medidas de las autoridades administrativas que restrinjan o limiten la movilidad de las personas imposibilitando la celebración de reuniones presenciales, los accionistas y los consejeros de la Sociedad podrán asistir a la Junta General Ordinaria por vídeo o

por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en el artículo 3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en su redacción introducida por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. En tal caso, se informará a los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General Ordinaria mediante los sistemas indicados.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

ID: A210031811-1